GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS EN EL MARCO DEL LLAMADO "PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTITUCION".

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se individualiza seguidamente:

1- DATOS DEL LLAMADO

a) Nombre del llamado: PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTITUCION.

b) Modalidad del llamado: Licitación por Contratación Directa.

2- PRECIOS DE REFERENCIA. METODOLOGIA

La estimación de costos fue realizada atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia consagrados en el artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En el proceso de elaboración de precios de referencia, según la evidencia documentada que se anexa al presente dictamen se tuvo en consideración tres precios obtenidos de las siguientes fuentes:

a) Adjudicaciones publicadas en el SICP,

b) Presupuestos de potenciales oferentes, y

La metodología empleada para la obtención de los precios de referencia fue: PRECIO MAS BAJO.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Máxima Autoridad de la Institución para sus efectos.

Es mi dictamen.

09/05/2022

GOBERNACION DEPARTAMENTO VIII MISIONES

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

PLAN DE COMPRAS				OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020							
				PRECIOS ADJUDICADOS				PRESUPUESTO OFERENTE		METODO EMPLEADO	PRECIO REFERENCIAL
ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	PRECIO 1	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 2	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 3	TIPO DE DOCUMENTO		
1	PROVISION E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTITUCION	1	**48.745.000**	58.387.000	ID N° 403844	48.745.000	ID N° 328418	49.000.000	DELFOS CONSULTING	**PRECIO MAS BAJO**	**48.745.000**

CONTRATO Nº 159 /2017

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2º Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ****, Presidente de la DINAC, con* ***Cédula de Identidad Nº 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***S&S SISTEMAS Y SEGURIDAD*** *con domicilio en Defensores del Chaco 2418 – Fdo. De la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el* ***Sr. JOSE ALEJANDRO RIVERO****, con* ***C.I. Nº 7.040.180****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de* ***ADQUISICION DE EQUIPOS DE RED Y OTROS****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***Contratación Directa Nº 51/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RED Y OTROS".***

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) *Contrato;*
b) *La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;*
c) *Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
d) *Los datos cargados en el SICP (reporte);*
e) *La oferta del Proveedor;*
f) *La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 328.418.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 51/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº43/17 de fecha 11 de diciembre de 2017.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26121609-003	Cable UTP CAT 6 para redes	Unidad	UNIDAD	6	VCP	PARAGUAYA	1.270.000	7.620.000
2	26121609-003	Cable UTP CAT 6 para redes (exterior)	Unidad	UNIDAD	2	VCP	PARAGUAYA	1.150.000	2.300.000
3	26121609-004	Patch cord Cat 6 de 3 mts	Unidad	UNIDAD	50	EPUYEN	ARGENTINA	20.000	1.000.000
4	26121609-004	Patch cord Cat 6 de 1,5 mts	Unidad	UNIDAD	50	EPUYEN	ARGENTINA	20.000	1.000.000
5	43201410-9997	Switch 10/1000 Mb 24 puertos PoE	Unidad	UNIDAD	4	TRENDNET	EE.UU	2.800.000	11.200.000
6	43222609-001	Routers de wifi	Unidad	UNIDAD	5	TRENDNET	EE.UU	600.000	3.000.000
7	43201410-9997	Switch de 24 puertos	Unidad	UNIDAD	4	TRENDNET	EE.UU	2.200.000	8.800.000
8	39121429-001	Jack RJ45 hembra - Categoría 6	Unidad	UNIDAD	50	FURUKAWA	JAPON	10.000	500.000
9	39131714-001	Caja externa doble para modulo RJ45	Unidad	UNIDAD	50	FURUKAWA	JAPON	10.000	500.000
10	39131714-001	Canaleta 20 x 20 autoadhesiva	Unidad	UNIDAD	40	ROCKER	ARGENTINA	5.000	200.000
11	39131714-001	Caja externa para 1 Modulo RJ45	Unidad	UNIDAD	50	FURUKAWA	JAPON	10.000	500.000
12	39131714-003	Infraestructura horizontal par de Cobre	Unidad	UNIDAD	1	SISTEMAS Y SEGURIDAD	PARAGUAYA	10.150.000	10.150.000
13	23101505-002	Taladro a batería	Unidad	UNIDAD	1	GLADIATOR	EE.UU	1.125.000	1.125.000
14	30162101-001	Escalera Multiuso Articulada	Unidad	UNIDAD	1	CONICA	ARGENTINA	850.000	850.000
								Precio Total	**48.745.000**

El monto del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 48.745.000 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil) IVA incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación Punto 2 del Anexo C.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación General de Talentos Humanos y Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación, los fiscales designados para el efecto.

LUIS MANUEL ALCARRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 19 mes Diciembre y año 2017.

JOSE ALEJANDRO RIVERO
S&S SISTEMAS Y SEGURIDAD

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

REPUBLICA DEL PARAGUAY

CD N° 04/2021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y CCTV CON PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA SGQ - AD REFERENDUM – ID N° 403.844

CONTRATO N° 13/2021

Entre SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, domiciliada en CALLE PARAPITI 1027 ESQUINA TENIENTE FARIÑA CON RUC N° 80099391-8, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **ABG. FELIPE RAMON HUERTA DELGADO**, con cédula de identidad N° 765.560, nombrado por Decreto N° 2097/2016 de la Corte Suprema de Justicia, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma VGO INGENIERÍA S.A. con RUC N° 80079377-3, domiciliada 6 de enero y la Paz, de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por **UGO ODDONE RECALDE** con cédula de identidad N° 2.473.420, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y CCTV CON PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA SGQ" AD REFERENDUM, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables a la ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y CCTV CON PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA SGQ, por parte del PROVEEDOR a favor de la CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

ING. UGO ODDONE

VGO INGENIERIA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403.844.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 04/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sindicatura General de Quiebras. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución SGQ N° 155/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 PARA RED DE DATOS CON PROVISIÓN DE MATERIALES

Ítem	Descripción	VGO Ingeniería SA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido en Gs.:	Precio Total IVA incluido en Gs.:
1	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 LSZH.:	VGO INGENIERIA SA	PARAGUAY	100	583.870	58.387.000
2	CABLEADO ESTRUCTURADO F.O.	FURUKAWA	BRASIL	5	1.504.663	7.523.315
3	Rack Mural de Pared de 12U	VCP	CHINA	1	2.273.561	2.273.561
4	Rack Mural de Pared de 9U	VCP	CHINA	5	1.931.592	9.657.960
5	Router empresarial con 12 puertos SFP	MIKROTIK	LETONIA	1	15.958.549	15.958.549
MONTO TOTAL DEL LOTE 1 en Gs.:						**93.800.385**

ING. UGO ODDONE

VGO INGENIERIA

LOTE 2: SERVICIO DE INSTALACION DE CCTV CON MATERIALES

Ítem	Descripción	VGO Ingeniería SA				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido en Gs.:	Precio Total IVA incluido en Gs.:
1	INSTALACION DE CCTV	VGO INGENIERIA SA	PARAGUAY	29	705.032	20.445.928
2	NVR (Grabador de Video de Red)	SIERA	CHINA	1	7.125.589	7.125.589
3	CAMARA BULLET DE ALTA DEFINICION	DAHUA	CHINA	29	505.121	14.648.509
4	UPS DE 1500 VA	CENTRONET	CHINA	1	1.740.933	1.740.933
5	TELEVISOR LED	AOC	CHINA	1	2.659.758	2.659.758
MONTO TOTAL DEL LOTE 2 en Gs.:						46.620.717

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs.: 140.421.102 (GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO DOS). –**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN GENERAL DE

Ing. UGO ODDONE

VGO INGENIERIA

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 01 días del mes diciembre y año 2021.

VGO INGENIERIA

UGO ODDONE RECALDE
REPRESENTANTE LEGAL
VGO INGENIERÍA S.A.

FELIPE RAMÓN HUERTA DELGADO
SÍNDICO GENERAL
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VGO INGENIERÍA S.A.
RUC: 80079377-3

SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS REFERENCIALES. GOBERNACION DE MISIONES.

José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>
Mar 26/04/2022 02:18 PM
Para: Marcelo Ariel Villalba <marcelovr82@gmail.com>
Buenas tardes. Saludos cordiales

San Juan Bautista Misiones, 26 de abril de 2.022.-

Señores:

MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ

Correo electrónico: marcelovr82@gmail.com

Presente.

De mi mayor consideración:

En nombre de la **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, me dirijo a Ustedes con el objeto de saludarles cordialmente y a la vez solicitar presupuesto de los ítems individualizados a continuación, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial a tenor de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	INSTALACION CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 CONFORME A ESPECIFICAIONES TECNICAS	EVENTO	1	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INSTALACION CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6

Ítem	Características técnicas	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas		Carácter	
Descripción del Sistema		Se precisa de un sistema de Cableado Estructurado entre los diferentes Racks de cada Departamento de la Gobernación al centro de datos. Los productos que conforman el canal en cobre deberán ser del mismo fabricante con el objetivo de garantizar el desempeño óptimo entre los productos. El sistema de Cableado ha de contar por cada departamento con un Rack no menora 12 RU con el objetivo de concentrar todo el cableado de datos de cada piso. Cada rack concentrador deberá contar con patch panel de 24 puertos según la cantidad de puntos de red de cada piso, así como también con un ordenador de cable horizontal y una PDU de 10 tomas universales. Deberán cumplir con las Normas de calidad EIA/TIA para cables de Categoría 6.		Exigido	
1.1	Cable U/UTP	**Número de Parte**			
		Cantidad de Pares	4	Exigido	
		Conductores	Cobre Desnudo y macizo con diámetro nominal >= 23 AWG	Exigido	
		Aislamiento de los Conductores	Polietileno de alta densidad con diámetro nominal 1 mm	Exigido	
		Resistencia del Aislamiento	>=10000 MΩ.Km	Exigido	
		Núcleo	Elemento central en material termoplástico para separación de los 4 pares trenzados.	Exigido	
		Tipo de Cable	U/UTP	Exigido	
		Cubierta	PVC retardante de la llama	Exigido	
		Diámetro Nominal	<= 6 mm	Exigido	
		Peso del Cable	<= 42 Kg/Km	Exigido	
		Grado de Flamabilidad	LSZH	Exigido	
		Desempeño de Transmisión a 100 MHz	Perdida de Paradiafonía > 44 dB	Exigido	
			Perdida de Inserción <= 19 dB	Exigido	
1.2	Jack RJ45	**Número de Parte**			
		El cuerpo de las fichas RJ45 deberá estar construido con materiales de alto impacto del tipo (UL94V-O), retardantes de llama.		Exigido	

		Deberán cumplir con la norma FCC 68,5 (interferencia electromagnética).		Exigido	
		Servirán para Sistemas estructurados de transmisión de voz, datos e imágenes de acuerdo con los requisitos de la Norma EIA/TIA 568 C.2 y RoHS,		Exigido	
		Deberán cumplir con la Clasificación LSZH y ser resistente a la llama según CM conforme UL 444.		Exigido	
		Características de Transmisión verificadas hasta 250 MHz, conforme el EIA/TIA 568 B Las velocidades máximas deberán de ser de 1 Gbps a 100 mts		Exigido	
1.3	**Caja aparente para Faceplate**				
		Número de Parte			
		Deberá ser totalmente compatible con los faceplates planos 2 y 4 posiciones		Exigido	
		Deberá permitir la fijación de los conectores y adaptadores para faceplates y tomadas aparentes, protegiendo mecánicamente estas conexiones.		Exigido	
		Deberá ser compatible con el faceplate ofertado		Exigido	
		Altura >=114 mm		Exigido	
		Ancho >= 69 mm		Exigido	
		Profundidad >= 48 mm		Exigido	
		El material deberá ser del tipo termoplástico de alto impacto		Exigido	
		Deberá estar en conformidad con la Directiva Europea RoHS		Exigido	
		Deberá contar con certificación UL Listed E173971		Exigido	
1.4	**Patch Cord Cat.6 de 1 mts y 2 mts.**				
		Número de Parte			
		Cantidad de Pares	4	Exigido	
		Conductores	Cobre electrolítico, Flexible constituido por al menos 7 hilos con diámetro nominal >= 0,20 mm	Exigido	
		Tipo de Cable	U/UTP Cat. 6 Trenzado	Exigido	
		Grado de Flamabilidad	LSZH	Exigido	
		Resistencia Eléctrica "CC" Máxima del Conductor	<= 93,8 Ω/Km	Exigido	
		Capacitancia Mutua a 1 kHz Máxima	56 pF/m	Exigido	
		Impedancia Característica	<= 100Ω	Exigido	
		Prueba de tensión eléctrica entre Conductores	2500 VDC a 3s	Exigido	
		Velocidad de Propagación Nominal	>= 66%	Exigido	

		Desempeño de Transmisión a 100 MHz	Perdida de Paradiafonía >= 44 dB	Exigido	
			Atenuación <= 23 dB	Exigido	
		Longitud	<= 1,5 metros	Exigido	
		Tipo de Conector	Plug RJ-45 de 8 posiciones	Exigido	
		Padrón de Montaje	T568A	Exigido	
		Cantidad de ciclos	>= 750 RJ-45	Exigido	
		Material del contacto eléctrico	Bronce fosforoso con Oro >= 1.27 µm y Níquel >= 2,54 µm.	Exigido	
1.5	**Patchera Cargada Cat. 6 de 24 puertos**				
		Número de Parte			
		Deberá permitir su instalación en racks de 19" y su ocupación en altura será de 1U		Exigido	
		Cantidad de Puertos	>= 24	Exigido	
		Tipo de Conector Frontal	RJ-45	Exigido	
		Tipo de Conector Posterior	110 IDC	Exigido	
		Diámetro de Conductores soportados	26 a 22 AWG	Exigido	
		Padrón de Montaje	T568A/T568B	Exigido	
		Material del Cuerpo	Estructura de acero con espesor >= 1.8 mm	Exigido	
			Panel frontal y guía: termoplástico de alto impacto no propagante a la llama UL 94V-0	Exigido	
1.6	**Rack para Telecomunicación**				
		Número de Parte			
		Gabinete de acero con cerradura con ventiladores de ventilación incorporados		Exigido	
		>= 12 U de racks de 19" de 60cm de profundidad		Exigido	
		Los paneles y las puertas laterales deberán ser entregados con cerradura para evitar daños, manipulación indebida o robos		Exigido	
		Deberá cumplir con certificaciones mínimas de EIA 310-E, IEC 60297-3-100, capacidad de protección IP20. RoHS		Exigido	
		Organizador horizontal de cables (según especificaciones técnicas)		Exigido	
		50 (Cincuenta) tuercas enjauladas Con sus respectivos tornillos M6		Exigido	
		1 (Un) Canal de Tensión de 8 Tomas universales		Exigido	
1.7	**Electroducto de 1" o caño corrugado de 1" con codo y caja de paso**	Flex antillamas		Exigido	
1.8	**Insumos generales de instalación**	Se deberá contemplar todo tipo de insumos para la correcta instalación del cableado el mismo deberá contemplar con cable canal desde el punto de trabajo hasta el centro de datos; las canaletas serán instaladas de acuerdo con las necesidades que establecen los volúmenes de cable a ser dispuestos a través de la canalización respectiva y de acuerdo a los enrutamientos acordados. Según la norma ANSI/EIA/TIA-569. Se considerará las holguras respectivas para un 15% de crecimiento futuro en expansiones del sistema,		Exigido	

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merecen.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.

Re: SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS REFERENCIALES. GOBERNACION DE MISIONES.

Marcelo Ariel Villalba <marcelovr82@gmail.com>
Sáb 30/04/2022 12:39 PM
Para: José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

Buenos dias,

adjunto presupuesto solicitado.

atte.

Marcelo V.

El mar, 26 abr 2022 a las 14:18, José Domingo Ayala Galeano (<ayalajose32@hotmail.com>) escribió:
> Buenas tardes. Saludos cordiales

DELFOS CONSULTING

Asunción, 29 de abril de 2022.
Ref.: Instalación cableado estructurado categoría 6.

SEÑORES,
Gobernación de Misiones.

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar a ***Delfos Consulting***, una empresa líder en Servicios Profesionales cuya misión es poner a disposición de sus clientes una serie de alternativas de solución a los requerimientos de su institución.

En esta ocasión le ofrecemos **INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 CONFORME A ESPECIFICAIONES TÉCNICAS.**

El Costo de instalación del cableado estructurado categoría 6 son de Gs. 49.000.000 (Cuarenta y nueve millones) IVA incluido

Item	Descripción del Item	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 CONFORME A ESPECIFICACIONES TECNICAS	EVENTO	1	Gs. 49.000.000 (cuarenta y nueve millones)

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

DELFOS CONSULTING
Firmado digitalmente por MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ

Lic. Marcelo Ariel Villalba Rodríguez.
Consultor

+595 981 250 306
consultora@delfos.com.py
www.delfos.com.py
Mayas 3689 c/ Pacuri
Barrio San Pablo - Asunción